

ASUNTO : RESTRICCIONES ESPECIALES EN EL PAÍS VASCO

Los **transportes transfronterizos**, es decir los transportes que vayan a cruzar la frontera con Francia, tienen restringida la circulación **desde las 22:00 horas del 28 de mayo hasta las 22:00 horas 29 de mayo**, por los siguientes tramos:

- AP-8 sentido Francia desde el pk 104 (Erletxes)
- A-15 sentido Donostia – San Sebastián
- N-121A sentido Irun
- N-1 sentido Francia desde el pk 406 (Ezgarate)
- A-1 sentido Francia desde el límite con Burgos hasta el pk 352 (Vitoria-Gasteiz)
- AP-1 sentido Eibar desde el Pk 102.7 (Peaje Etxabarri)
- GI-20 sentido Francia
- GI-11 sentido Donostia – San Sebastián
- GI 636 sentido Francia

Para más información pueden consultar nuestra página web: www.trafikoa.euskadi.eus o llamando al tfno. de información de tráfico 011 (24h).